



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:53434/2011

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución nro. 409/12; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 20/21, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1862 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE


ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. 409/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Olga Estela PADRÓ, Leg. 42.784, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial, Asignación Principal: Estadística II a partir del 15 de diciembre de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Cra. Padró deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

sl
sl


Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicecorrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN NRO:

1076